

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### 710 *VAMIES DEPORTIVA SOCIEDAD COOPERATIVA*

Con fecha 1 de enero de 2024, en la sede social de la Cooperativa con domicilio en calle Calvario, 30 de Monzón (Huesca,) se acuerda en sesión Universal de la Asamblea General, proceder a la transformación de la sociedad cooperativa en la sociedad limitada VAMIES DEPORTIVA S.L donde se acordó el balance general de fecha 31 de diciembre de 2023.

La normativa aplicable en este proceso de transformación es: Ley de Cooperativas de Aragón y Real decreto-ley 5/2023 de 28 de junio de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, y la documentación social de la transformación puede consultarse en el domicilio social de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Lo que se comunica para el general conocimiento de interesados en virtud de lo dispuesto en el art.66 del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto del Gobierno de Aragón.

Monzón, 28 de febrero de 2024.- El Presidente del Consejo Rector, D. Pablo Valero Guerra.

ID: A240008926-1